## Resolución Supremar 059-2017-RE

Lima, 16 de febrero de 2017

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República dispone que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, en la Cancillería, en las misiones diplomáticas y consulares, en las representaciones permanentes ante organismos internacionales y en misiones especiales, así como en otras dependencias del Estado, en las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores y en gobiernos regionales o locales, conforme a los objetivos de la politica exterior;

Que, la protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior constituye una de las prioridades de la Política Exterior del Perú;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y su modificatoria la Ley N.º 29318; su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE y sus modificatorias; y el Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 076-2005-RE;

## SE RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Cecilia Rozas Ponce de León, Cónsul General del Perú en Toronto, Canadá.

Artículo 2. La jurisdicción consular será la establecida en el Decreto Supremo N° 157-2003-RE, de 1 de julio de 2003.

Artículo 3. Extenderle las Letras Patentes correspondientes.

Artículo 4. La fecha en que la citada funcionaria diplomático deberá asumir funciones será fijada por Resolución Viceministerial.

Artículo 5. Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 6. La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Registrese, comuniquese y publiquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI DODARD Registrado en la Fecha Inistro de Relectores Exteriores

RICARDO LUNA MENDOZA

houled hiver

1 6 FEB 2017

059 RS No